

Información sobre la intervención pública

Desayunos escolares

Descripción:

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las madres y padres de los beneficiarios, dentro del plantel escolar).

Objetivo general del programa:

Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.

[Más información de esta](http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/394)



<http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/394>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

1. El programa se encuentra bien diseñado y opera de manera adecuada.
2. Cuenta con una gestión operativa funcional.
3. Las limitaciones más importantes son de tipo material, en cuanto a los recursos humanos y financieros que se requerirían para mejorar algunos de los procesos.
4. Existe un alto compromiso por parte de los responsables para la operación correcta del programa, y una valoración positiva de los beneficiarios.

[Más información de esta](https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/desayunos-escolares/)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/desayunos-escolares/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el programa de “Desayunos Escolares” con la finalidad de proveer información que retroalimente la toma de decisiones sobre su diseño, operación y la gestión de sus procesos.

Documentos de descarga:

[Terminos de referencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=terminosReferencia)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=terminosReferencia>

[Informe](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=informe)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=informe>

[Infografía evaluación](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=infografiaEvaluacion)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/53?archivo=infografiaEvaluacion>

 **Agenda de Mejora**
Información sobre la evaluación**PAE2013-E03-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

01/08/2013

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda: CONCLUIDA**Unidad Interna de Evaluación:** **Sistema para el Desarrollo Integral de**

Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

 Lic. Ernesto Ivon Pliego 33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00 ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

2013

Compromiso No.1:

Publicar Reglas de Operación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” conforme a la EIASA.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Actualizar las Reglas de operación de acuerdo a EIASA

Actividad 1:

Se publicaron en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 1 de abril de 2014

Responsable: Dirección de Seguridad Alimentaria y de Jurídico**Fecha de término** 31/12/14 12:00 AM**Descripción del avance:****Avance**

100%

Solventado. Reglas de operación 2014 Programa de Desayunos Escolares . Publicadas en el Periódico Oficial “El Estadio de Jalisco” En Abril de 2014. Se pueden consultar en el siguiente link <http://bit.ly/1LEX2bK>

Compromiso No.2:

Modificar la redacción de población objetivo en las reglas de operación.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Ajustar las definiciones de población potencial y población objetivo

Actividad 1:

La población objetivo está señalada en las reglas de operación.

Responsable: Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:**Avance** 100%

Solventado. Las Reglas de Operación 2014 Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en Abril del 2014 lo contemplan en su apartado número 6

Compromiso No.3:

Determinar claramente la diferencia entre Propósito y Fin en el proyecto de reglas.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Diferenciar entre el propósito y el fin de la MIR

Actividad 1:

Determinar claramente el propósito en el proyecto.

Responsable: Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Solventado. Las Reglas de Operación están alineadas a la MIR propósito y fin.

Compromiso No.4:

Contemplar un componente para cada modalidad en el proyecto 2014

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Establecer un componente para modalidad fría y caliente

Actividad 1:

El proyecto 2014 establece dos componentes de manera separada.

Responsable: Seguridad Alimentaria y Planeación

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Hoja principal Proyecto 3 Desayunos Escolares 2014 con dos modalidades, desayuno frío y desayuno caliente

Compromiso No.5:

Publicar en la página oficial del Sistema DIF Jalisco.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se cuentan con una gran cantidad de documentos normativos, pero no todos disponibles en internet

Actividad 1:

Se subirán en la página de internet del DIF Jalisco

Responsable: Seguridad Alimentaria

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:**Avance**

100%

Solventado. Si se publicó en pag. SIEM Alimentaria

Compromiso No.6:

Coordinar los procesos administrativos con los operativos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Existe desarticulación entre algunos procesos como operativa y administrativa

**Actividad 1:**

Realizar una reunión y tener un acercamiento con las áreas a fin de homologar los manuales y definir las actividades que se realizarán.

Responsable: Seguridad Alimentaria, Subdirección General de Fortalecimiento Municipal y

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se realizó licitación el 11 de noviembre de 2013 mismo dato que puede ser consultado en la Página de la Secretaría de Administración: Se puede consultar en el siguiente link: <http://bit.ly/1Gzk8Bl>

Compromiso No.7:

Se aplican dentro del marco jurídico, las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de las condiciones de contrato hacia los proveedores.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se presentaron retrasos en la entrega de alimentos por proveedores

Actividad 1:

Aplicar las sanciones correspondientes según el incumplimiento en coordinación con el área jurídica.

Responsable: Dirección de Seguridad Alimentaria y de Jurídico

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Solventado. La Dirección Jurídica ha aplicado las sanciones correspondientes por incumplimiento de los proveedores a través de oficios emitidos por dicha Dirección apegándose a lo pactado previamente en el contrato.

Compromiso No.8:

Descentralizar los procesos de planeación del programa.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Los procesos de planeación se desarrollan de forma centralizada en el Estado

Actividad 1:

En las capacitaciones y supervisiones se tomarán en cuenta las sugerencias y recomendaciones del personal del área de alimentaria del SMDIF.

Responsable: Seguridad Alimentaria

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:
Acta de Capacitación Desayunos Escolares 2015

Avance

100%

Compromiso No.9:

Evitar cruce en las fechas de los programas de Dirección Alimentaria.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

El levantamiento de información de los padrones alimentarios en fechas similares a los de despensas ocasiona retrasos

**Actividad 1:**

Se establecerá un calendario: Desayunos Escolares: Septiembre – Octubre; PAAD: Noviembre – Diciembre; Nutrición Extraescolar: Enero – Febrero

Responsable: Seguridad Alimentaria

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Solventado. Se publican, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha del 31 de marzo de 2015 las Reglas de Operación de los Programas:
Desayunos escolares y Programa Ayuda Alimentaria Directa

Compromiso No.10:

Promover la participación de madres trabajadoras

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Falta de participación en municipios metropolitanos de las madres trabajadoras

Actividad 1:

Fomentar la participación a través de los comités de padres de familia.

Responsable: Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Solventado. En las ROP 2014 del Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el P. O. “El Estado de Jalisco” en abril de 2014, se establece en Causas de Incumplimiento. Retención y suspensión de recursos que en caso de que el plantel requiera que una persona sea la encargada de preparar el desayuno, el comité de padres puede asignar una gratificación convenida entre padres de familia y Comité. Se ha promovido, y se ha fomentado la participación de las madres otorgando esta alternativa.

Compromiso No.11:

Establecer en reglas de operación 2014 la recomendación de la inclusión de todos los niños que acuden al plantel.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se puede considerar el programa como inequitativo porque no siempre es para todos los niños del plantel

Actividad 1:

En Reglas de Operación 2014 se establece la recomendación de la inclusión de todos los niños que acuden al plantel.

Responsable: Seguridad Alimentaria y Dirección de Planeación

Fecha de término 31/12/14 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
Solvantado. En las Reglas de Operación 2014 Programa de Desayunos Escolares, Publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en Abril del 2014 se establece como población objetivo a niños, niñas y adolescentes inscritos en planteles educativos, los SMDIF deberían integrar a todos en su padrón de beneficiarios. Ya que el desayuno se puede otorgar a todos los niños.	100%	